

EXP-UNC: 0049847/2018

VISTO:

La presentación del Profesor Sergio Antonio Torres del trabajo final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales titulado "*La participación ciudadana de los estudiantes a través de las tecnologías. Un aporte para la enseñanza de la signatura Formación Ética y Ciudadana*", dirigido por la Lic. Valeria Plaza Schaefer y Dra. Alicia Loforte;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Sergio Antonio Torres es alumno regular de la carrera;

Que la Resolución Decanal N° 1136/2015 da por admitido el tema, plan y directores del Trabajo Final;

Que la presentación da cumplimiento a los requisitos establecidos para el trabajo final previstos en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera;

Que de acuerdo con el artículo 30 del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización del Profesor Sergio Antonio Torres "*La participación ciudadana de los estudiantes a través de las tecnologías. Un aporte para la enseñanza de la signatura Formación Ética y Ciudadana*", a los siguientes profesores: Mgtr. Carlos Longhini, Mgtr. Marcela Pacheco y Mgtr. Eduardo Corsi

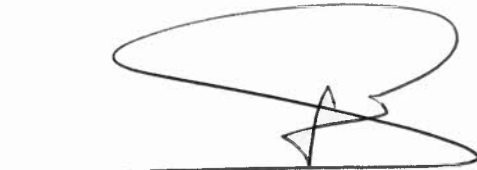
ARTÍCULO 2º: FIJAR como fecha para la defensa el día viernes 23 de noviembre de 2018 a las 11 hs, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaria de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC.

CÓRDOBA, 21 NOV 2018.

RESOLUCIÓN N°: 1467
m.m


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.